Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2133

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 353.584.-

Asunción, 5 de diciembre del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 353.584, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - ID Nº 353.584, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 22 de Octubre del 2019, consta la presentación de un solo oferente: "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis Benítez, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Rossana Cabrera; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Diego Sosa, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Sr. Carlos Arias Noguer, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de Noviembre de 2019, y culminación en fecha 28 de Noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio el 06 de Noviembre de 2019, y culminación en fecha 28 de Noviembre de 2019, ha determinado, específicamente, en su Punto 12 (doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la ADJUDICAR A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".-*

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 353.584, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3908, de fecha 18 de Octubre de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por un importe total de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), para el presente ejercicio fiscal. Rubro 250. El saldo estará supeditado al Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2020.-

ABG. LOURDES Y. SATI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2133

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 353.584.-

5 de diciembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 1175/2019, de fecha 29 de Noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 353.584, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA DATA SYSTEMS S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
01	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	Unidad	Unidad	1	169	169
02	Servicio de Alquiler de Impresora	Unidad	Unidad	1	579	579
03	Servicio de Alquiler de Scaner	Unidad	Unidad	1	73	73
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN – IVA INCLUIDO						821

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: G. 1.800.000.000 (GUARANIES UN MIL, OCHOCIENTOS MILLONES)

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: G. 2.500.000.000 (GUARANIES DOS MIL, QUINIENTOS MILLONES)

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Abg. Lourdes Sarff
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Enrique Aquino - Jefe
U.G.P./D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2133

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2019 - "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 353.584.-

5 de diciembre de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 3º Disponer que la DIRECCION ADMINISTRATIVA – DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 250. El saldo estará supeditado al Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
05 DIC. 2019 FECHA:	HORA: 08:42
Nº 140610/19	FIRMA:

ABG. LOURDES T. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
D.G.O. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.